

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2016-1250 *Información pública de solicitud de autorización de reforma, acondicionamiento y ampliación de vivienda, cuadra y pajar para uso de vivienda unifamiliar en Santibáñez de Villacarriedo.*

Doña Concepción Pérez Diego y don José Joaquín Vegas Manteca, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la "Autorización reforma, acondicionamiento y ampliación de una vivienda, cuadra y pajar para uso de vivienda unifamiliar, en la parcela 50 del polígono 5, en el sitio de Proneda, en el pueblo de Santibáñez de Villacarriedo en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 8 de febrero de 2016.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2016/1250